

Buenos Aires, 12 de mayo de 2015.

Vistas: las Resoluciones nº 06/2014 y 83/2014, la solicitud del Secretario Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y la Acordada nº 13/2015; y

Considerando:

Por los actos administrativos del visto se aprobó la contratación de la Señorita María Luján LOFFREDO, legajo nº 201, para prestar servicios en la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, a partir del día 1º de marzo de 2014 y hasta el 30 de abril de 2015, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada nº 1/1998.

La Acordada nº 13/2015, creó un cargo de Auxiliar, categoría 10, dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, en la planta permanente del Tribunal. El desempeño satisfactorio de la agente aconseja la designación de la Señorita LOFFREDO para ocuparlo.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Designar** Auxiliar —categoría 10—, en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios, a la Señorita María Luján LOFFREDO, legajo nº 201.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1º de mayo de 2015 .
3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 45/2015